

# PASOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE EXAMEN DE REGULARIZACIÓN **MARZO 2024**

1.- **Consulta el calendario publicado**, revisa las fechas y horarios de evaluación. En caso de que no aparezca calendarizado el examen de la unidad de aprendizaje con el profesor o profesora con quien la adeudas, favor de pasar a la Secretaría Académica para que se programe.



2.- Contacta al **Profesor o Profesora que te impartió la unidad de aprendizaje que reprobaste** y que te va a aplicar el examen, para que te dé a conocer los criterios de evaluación, así como algunos otros detalles del proceso.



3.- Descarga el **formato de autorización por duplicado**, solicita a tu tutor (el profesor o profesora que te imparte la UDA de Tutoría que cursas) que te la valide. Tu **Tutor o Tutora** entrará a tu kárdex y corroborará la información registrada.



4.- Entra a la página <https://www.pagos.ugto.mx> y descarga el formato de pago correspondiente.



5.- Se les recomienda, preferentemente, hacer depósito en efectivo y en alguna institución bancaria.

6.- La autorización del examen (por duplicado), el formato de pago y el baucher del depósito deberán ser entregados en físico en ventanilla de la escuela a las Secretarías María Glafira Madrigal Juárez o Alejandra Bravo Jaramillo.

7.- Todos los pasos del proceso deberán realizarse en los días comprendidos del lunes 4 al miércoles 13 de marzo de 2024.



8.- Los trámites iniciados, pero inconclusos al 13 de marzo, serán improcedentes.

# PASOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE EXAMEN DE COMPETENCIAS SUFICIENTES

## MARZO 2024

1.- **Consulta el calendario publicado**, las fechas y horarios de evaluación son los mismos que corresponden a las regularizaciones.



2.- Descarga el **formato de solicitud de examen de competencias suficientes**, contacta a tu tutor para que te lo valide y después entrégalo a Secretaría Académica para que se te autorice y se te indique el nombre del profesor que aplicará el examen.



3.- Contacta al **Profesor o Profesora asignado(a) por Secretaría Académica** que te va a aplicar el examen para que te dé a conocer los criterios de evaluación.



4.- Entra a la página <https://www.pagos.ugto.mx> y descarga el **formato de pago**. El concepto es: EXAMEN DE COMPETENCIAS SUFICIENTES.

5.- Se les recomienda, **preferentemente**, hacer depósito en efectivo y en alguna institución bancaria.



6.- **El formato de pago** y el **baucher del depósito** deberán ser entregados en físico en ventanilla de la escuela a las Secretarias María Glafira Madrigal Juárez o Alejandra Bravo Jaramillo.



7.- Todos los pasos del proceso deberán realizarse en los días comprendidos del lunes 4 al miércoles 13 de marzo de 2024.



8.- Los trámites iniciados, pero inconclusos al 13 de marzo, serán improcedentes.